



UNAAT

MEMORIA ANUAL

2023



www.unaat.edu.pe



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

CREADA POR LEY N° 29652 Y LEY N° 30139

COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0084-2024-UNAAT

Acobamba, 27 de marzo de 2024

VISTO:

PROVEÍDO N° 0504-2024-PCO (26.03.2024), OFICIO N° 0258-2024-UNAAT/P-OPP (26.03.2024), INFORME N° 062-2024-UNAAT/P-OPP-UPM (26.03.2024); y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las leyes;

Que, según Ley N° 29652, modificada por la Ley N° 30139, se creó la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, como persona jurídica de derecho público interno;

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 142-2018-SUNEDU/CD, de fecha 18 de octubre de 2018, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria resolvió otorgar la licencia institucional a la UNAAT, para ofrecer el servicio educativo superior universitario, con una vigencia de seis (06) años; la misma que fue modificada con Resolución del Consejo Directivo N° 061-2022-SUNEDU/CD, de fecha 17 de junio de 2022, en el extremo de reconocer la creación de dos (2) locales y el cambio de locación;

Que, el artículo 29 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que, aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación constituye una Comisión Organizadora y que el proceso de constitución de una universidad concluye con la designación de sus autoridades, dentro de los plazos establecidos por el Ministerio de Educación;

Que, con la Resolución Viceministerial N° 008-2023-MINEDU, de fecha 11 de enero de 2023, se reconfirma la Comisión Organizadora de la UNAAT, integrada por los académicos Dra. Milagro Rosario Henríquez Suárez, como Presidente; Dr. Angel Almidón Eleascano como Vicepresidente Académico y Dr. David Elí Salazar Espinoza como Vicepresidente de Investigación;

Que, a través del Informe N° 062-2024-UNAAT/P-OPP-UPM el Jefe de la Unidad de Planeamiento y Modernización analiza que según el numeral 6.1.4 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU establece que la Comisión Organizadora tiene como función evaluar y aprobar la memoria anual, el informe de gestión y el informe de rendición de cuentas del presupuesto anual ejecutado; que la memoria anual es un documento que permite comunicar de manera interna y externa las actividades realizadas y logros alcanzados por la universidad durante un años fiscal; ha elaborado la Memoria Anual 2023 con la información proporcionada por la unidades académicas, de investigación y administrativas;

Que, en ese contexto, con el Oficio N° 0258-2024-UNAAT/P-OPP el Jefe(e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite la Memoria Anual del año 2023 a la Presidencia de la Comisión Organizadora para su aprobación;

Que, visto en Sesión Ordinaria N° 12, de fecha 27 de marzo de 2024, los miembros de la Comisión Organizadora acordaron unánimemente APROBAR la Memoria Anual 2023 de la UNAAT; y

En uso de las atribuciones conferidas al Titular del Pliego por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNAAT, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificada con R. V. N° 055-2022-MINEDU y conforme a los acuerdos en sesión de Comisión Organizadora;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la MEMORIA ANUAL 2023 de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, que en anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR a la Alta Dirección, Facultades, Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, Oficina de Tecnologías de la Información y Unidad de Planeamiento y Presupuesto, para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dra. Milagro Rosario Henríquez Suárez
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA
DE TARMA

Lic. Bétzabe Barrueta Vilchiz
SECRETARIA GENERAL





MEMORIA ANUAL UNAAT 2023

Ciudad Universitaria: Carretera la Florida-Cochayoc Km2, Huancucro N° 2092

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Unidad de Planeamiento y Modernización



DECLARACIÓN DE LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA



En el presente documento Memoria de Gestión 2023 presentamos los logros significativos de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, donde se reúne las principales acciones y actividades de la entidad en la toma de decisiones de nuestra universidad, es decir de las autoridades, directores de escuela, personal docente y no docente. Este documento forma parte de la política de transparencia y de la voluntad de rendir cuenta de todo lo actuado por las unidades orgánicas de la UNAAT durante el año 2023, en cumplimiento a las atribuciones otorgadas.



Dra. Milagro Rosario Henríquez Suarez

CONTENIDO



DECLARACION DE LA PRESIDENTE DE COMISIÓN ORGANIZADORA 4

GESTIÓN ACADÉMICA 9-31



GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 32 - 37

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 38 - 65





01

LA UNIVERSIDAD, SUS AUTORIDADES Y DOCENTES



LA UNIVERSIDAD

La Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma – UNAAT es una comunidad académica orientada a la investigación, la docencia; brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural y con responsabilidad social.



Su órgano de gobierno está constituido por la Comisión Organizadora, designada por el MINEDU.

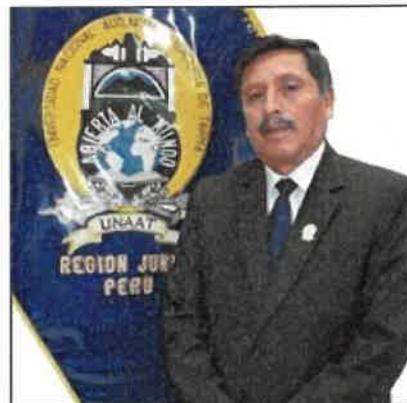
Actualmente está integrada por:



Dra. Milagro Rosario Henríquez Suárez
Presidente de la Comisión Organizadora



Dr. Ángel Almidón Elescano
Vicepresidente Académico



Dr. David Elí Salazar Espinoza
Vicepresidente de Investigación

**DOCENTES EN LA
CATEGORÍA PRINCIPAL**



Dr. Grimaldo Wilfredo Quispe Santibáñez
Dr. Walter Javier Cuadrado Campo
Dr. Larry Oscar Chañi Paucar
Dr. Rafael Julián Malpartida Yapias
Dra. Miriam Zulema Espinoza Véliz
Dra. Rosa Clara Orihuela Espinoza
Dr. César Raúl Castro Galarza
Dra. Carmen Rocío Ricra Echevarría
Dra. Melvi Janett Espinoza Egoavil
Dr. Wilfredo Fernando Yupanqui Villanueva
Dr. Rober Aníbal Luciano Alipio
Dr. David Raúl Hurtado Tiza



**DOCENTES EN LA
CATEGORÍA ASOCIADO**

Dr. Juan Carlos Cárdenas Valverde
Mg. Perfecto Chagua Rodríguez
Mg. Jimmy Pablo Echevarría Victorio
Mg. Elmer Torres Gutiérrez
Mg. Yoselyn Erika Canchari Fierro
Mg. Esther Chávez Cachay
Dra. Galia Mavel Manyari Cervantes
Mg. Rubén García Huamani
Mg. Guido Amadeo Fierro Silva
Mg. William Pérez Sullcaray
Dr. Oscar Raúl Rojas Guere
Mg. Arturo Nicanor Suarez Orellana
Mg. Vicente Luis Torres Alva

**DOCENTES EN LA
CATEGORÍA AUXILIAR**

Dr. Wild Franz Cerrón León
Dr. Antony Paul Espíritu Martínez





02

GESTIÓN ACADÉMICA





- **VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA**
- **DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA**



DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

- **DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS**



COMISIÓN DE ADMISIÓN

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

- **DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN**
- **DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL**

En la UNAAT la formación profesional se gestiona desde la Vicepresidencia Académica, las Facultades, las Escuelas Profesionales, Departamentos Académicos, Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, Dirección de Bienestar Universitario, Dirección de Asuntos académicos y Comisión de Admisión. Los logros se presentan en articulación al Objetivo Estratégico: **“Lograr una formación académica de calidad en los estudiantes”**, en concordancia al Plan Estratégico Institucional 2022-2026.



VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

Es el Órgano de Alta Dirección que tiene el encargo de asumir el rol de dirección, orientación y ejecución de actividades principales y sustantivas referidas a la gestión académica de la universidad.

Se logró liderar y evaluar las actividades académicas de las tres facultades de la universidad de acuerdo al compromiso institucional que la universidad tiene de brindar una formación académica de calidad.

LOGROS OBTENIDOS

- El alineamiento del trabajo de la Vicepresidencia Académica en el Plan Operativo Institucional y su cumplimiento adecuadamente evidenciado.
- En el año 2023 se fortalecieron las capacidades de los docentes a través de talleres de capacitación orientados a brindar un mejor servicio académico.
- A través de la Dirección de Admisión se implementó la modalidad de primera selección para alumnos de quinto año de secundaria.
- En coordinación con la Dirección de Asuntos Académicos se implementó el sistema de seguimiento al egresado.
- Brindar los servicios educativos complementarios (Biblioteca, Comedor, Transporte, Tópico, Psicopedagogía, Cultura y Deporte) de manera satisfactoria durante el año académico 2023 – I y 2023 - II.
- Se realizó la convalidación excepcional por el cambio de denominación del programa de estudios de la escuela profesional de administración.



Docentes Universitarios

27
Total

12
Principal

13
Asociado

2
Auxiliar



N°	Categoría	Nivel / Categoría	Apellidos y nombres
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS			
1	PPTC	Docente Ordinario Principal	YUPANQUI VILLANUEVA, WILFREDO FERNANDO
2	PPTC	Docente Ordinario Principal	LUCIANO ALIPIO, ROBER ANIBAL
3	PPTC	Docente Ordinario Principal	HURTADO TIZA, DAVID RAUL
4	ASTC	Docente Ordinario Asociado	ROJAS GUERE, OSCAR RAUL
5	ASTC	Docente Ordinario Asociado	FIERRO SILVA, GUIDO AMADEO
6	ASTC	Docente Ordinario Asociado	GARCIA HUAMANI, RUBEN
7	ASTC	Docente Ordinario Asociado	PEREZ SULLCARAY, WILLIAM
8	ASTC	Docente Ordinario Asociado	SUAREZ ORELLANA, ARTURO NICANOR
9	ASTC	Docente Ordinario Asociado	TORRES ALVA, VICENTE LUIS
10	AXTC	Docente Ordinario Auxiliar	CERRON LEON, WILD FRANZ

N°	Categoría	Nivel / Categoría	Apellidos y nombres
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA			
1	PPTC	Docente Ordinario Principal	ESPINOZA VELIZ, MIRIAM ZULEMA
2	PPTC	Docente Ordinario Principal	ORIHUELA ESPINOZA, ROSA CLARA
3	PPTC	Docente Ordinario Principal	CASTRO GALARZA, CESAR RAUL
4	PPTC	Docente Ordinario Principal	RICRA ECHEVARRIA, CARMEN ROCIO
5	PPTC	Docente Ordinario Principal	ESPINOZA EGOAVIL, MELVI JANETT
6	ASTC	Docente Ordinario Asociado	CHAVEZ CACHAY, ESTHER

7	ASTC	Docente Ordinario Asociado	CANCHARI FIERRO, YOSELYN ERIKA
8	ASTC	Docente Ordinario Asociado	MANYARI CERVANTES, GALIA MAVEL
9	AXTC	Docente Ordinario Auxiliar	ESPIRITU MARTINEZ, ANTONY PAUL

N°	Categoría	Nivel / Categoría	Apellidos y nombres
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL			
1	PPTC	Docente Ordinario Principal	QUISPE SANTIVANEZ, GRIMALDO WILFREDO
2	PPTC	Docente Ordinario Principal	CUADRADO CAMPO, WALTER JAVIER
3	PPTC	Docente Ordinario Principal	MALPARTIDA YAPIAS, RAFAEL JULIAN
4	PPTC	Docente Ordinario Principal	CHANI PAUCAR, LARRY OSCAR
5	ASTC	Docente Ordinario Asociado	ECHEVARRIA VICTORIO, JIMMY PABLO
6	ASTC	Docente Ordinario Asociado	TORRES GUTIERREZ, ELMER
7	ASTC	Docente Ordinario Asociado	CHAGUA RODRIGUEZ, PERFECTO
8	ASTC	Docente Ordinario Asociado	CARDENAS VALVERDE, Juan Carlos

Estudiantes Universitarios

NUMERO DE MATRICULADOS 2023 - I					
Administración de Negocios	N°	Enfermería	N°	Ingeniería Agroindustrial	N°
1° Ciclo	45	1° Ciclo	46	1° Ciclo	39
2° Ciclo	39	2° Ciclo	40	2° Ciclo	17
3° Ciclo	19	3° Ciclo	29	3° Ciclo	14
4° Ciclo	27	4° Ciclo	28	4° Ciclo	12
5° Ciclo	22	5° Ciclo	38	5° Ciclo	37
7° Ciclo	18	7° Ciclo	17	7° Ciclo	12
9° Ciclo	31	8° Ciclo	6	9° Ciclo	17
Total	201	9° Ciclo	31	Total	148
		Total	235		

NÚMERO DE MATRICULADOS 2023 – I: 584 estudiantes

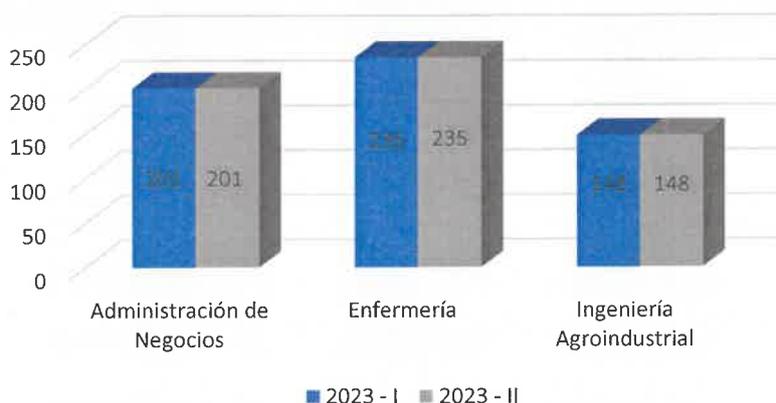
NÚMERO DE MATRICULADOS 2023 - II

Administración de Negocios	N°	Enfermería	N°	Ingeniería Agroindustrial	N°
2° Ciclo	45	2° Ciclo	46	2° Ciclo	39
3° Ciclo	39	3° Ciclo	40	3° Ciclo	17
4° Ciclo	19	4° Ciclo	29	4° Ciclo	14
5° Ciclo	27	5° Ciclo	28	5° Ciclo	12
6° Ciclo	22	6° Ciclo	38	6° Ciclo	37
8° Ciclo	18	8° Ciclo	17	8° Ciclo	12
10° Ciclo	31	9° Ciclo	6	10° Ciclo	17
Total	201	10° Ciclo	31	Total	148
		Total	235		



NÚMERO DE MATRICULADOS 2023 – II: 584 estudiantes

N° de alumnos matriculados por semestre



❖ **DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA**

Es el órgano responsable de planificar, organizar, dirigir y articular de manera transversal el cumplimiento de sus funciones de formación académica, de investigación y de servicios de extensión de la UNAAT con las demandas de la sociedad, con un compromiso social y ético.

Se logró participar de manera satisfactoria en la actividad conmemorativa del “Tayta Inti en Tarmatambo, retornando con nuestras tradiciones” organizado por la Municipalidad del Centro Poblado de Tarmatambo.



Se aprobó el proyecto RSU “Obtención Abono Orgánico Tipo Bocashi a partir de Residuos Agropecuarios Procedentes de La Comunidad Campesina de San Pedro de Cajas, Tarma, Junín” presentado por el Mg. Perfecto Chagua Rodriguez, que ha participado como experiencia exitosa en el “Primer encuentro macro regional centro de RSU / Día de la identidad cultural Huanuqueña” realizado los días 24, 25 y 26 de agosto de 2023.



Se participó en la Gran Cruzada Verde nacional a iniciativa del MINAM, Perú con el reto “Plantar un millón de árboles a nivel nacional” realizado los días 14 y 15 de

setiembre de 2023, donde la DRSU-UNAAT en coordinación con la comisión organizadora y los estudiantes de las tres Facultades integrantes, hemos participado en el sembrado de 500 plántones de eucaliptos.



❖ DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Es el órgano de línea responsable de dirigir, efectuar y ofrecer a los estudiantes programas especiales de bienestar en materia de deportes, recreación, cultura, arte, alimentación, salud, psicología y promoción social.

SERVICIO SOCIAL

A través de este programa los estudiantes de la UNAAT, realizan labores en las diversas oficinas, áreas y direcciones de la universidad, por un promedio de 40 horas, con el objetivo de conocer, aprender y ganar experiencia en el campo laboral.

Servicio de Bolsa de Trabajo		
N° de estudiantes beneficiados		N° total de estudiantes beneficiados
Semestre I	Semestre II	
3	3	6

SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO

Este programa tiene por finalidad brindar atención de alimentación a los estudiantes con escasos recursos económicos y alto rendimiento académico. En el periodo 2023-II se logró contar con una nutricionista quien contribuyo en la alimentación saludable de los beneficiarios.

Servicio de Comedor Universitario	
N° de estudiantes beneficiados Semestre I	N° de estudiantes beneficiados Semestre II
140	170



SERVICIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO

Este programa tiene como objetivo brindar apoyo a través del traslado gratuito a los estudiantes de diversos puntos de la ciudad de Tarma al campus universitario de Huancucro, garantizando su integridad física y psicológica de los usuarios al trasladarse en un transporte seguro.

Servicio de Transporte Universitario	
N° de buses	N° de pasajeros
04	48
02	32



SERVICIO DE PSICOLOGÍA

El Servicio Psicopedagógico tiene como objetivo brindar atención a los estudiantes para contribuir a su formación, garantizar un buen desempeño académico y bienestar emocional, previniendo de esta manera situaciones que puedan dificultar el desarrollo integral del estudiante.

- Te brindamos un espacio de escucha, orientación y consejería.
- Dificultades personales y de aspecto emocional.
- Dificultades de rendimiento académico.
- Método y técnicas de estudio.
- Orientación vocacional.
- Problemas de atención concentración.
- Motivación para el estudio.

Se realizó con éxito el Programa de tutoría y consejería a docentes a través de las actividades: A1 Capacitaciones para fortalecer a los docentes sobre tutoría académica y consejería estudiantil y la A2. Recreación para optimizar mi labor docente. En el semestre 2023 – I se capacitó a 16 docentes y en el semestre 2023 – II se capacitó a 15 docentes.



Se realizó con éxito el Programa de tutoría y consejería a estudiantes a través de las actividades: A1. Programa de Hábitos de Estudio y A2. Programa de Oratoria y Liderazgo con los estudiantes de las tres escuelas profesionales.



Se realizó con éxito el Programa de Riesgo de la Deserción Estudiantil a través de las actividades: A1. Conversatorio: Adaptación a la vida Universitaria – Resiliencia, A2. Taller sobre proyecto de vida, A3. Charla “Estrategias para manejar la ansiedad frente a los exámenes y A4. Taller “evitando la procrastinación.



Se realizó con éxito el Programa de Atención a estudiantes con discapacidad y NEE a través de las actividades: A1. Jornada para evitar la Discriminación – Día de la Educación Inclusiva y A2. Acompañamiento a estudiantes con discapacidad.



Se identificó y atendió a estudiantes con dificultades sociales, económicas y académicas



SERVICIO DE TÓPICO

Los servicios para la atención de salud de la comunidad universitaria, constituyen un conjunto de intervención de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, atención de primeros auxilios y urgencias. El tópico de la universidad brinda atención primaria y de urgencia de manera eficiente, oportuna y libre de riesgo a los miembros de la comunidad universitaria, contribuyendo al bienestar integral.

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, la Dirección de Bienestar Universitario llevó a cabo diversas actividades en el Servicio de Tópico. Estas incluyeron la elaboración y seguimiento del Plan de Trabajo,

destacando la realización del Plan Anual de Tópico para el año 2023. Además, se implementaron documentos técnicos, como el Plan de Implementación de Historias Clínicas y la base de datos de estudiantes. Se logró la aprobación del concurso "UNAAT VIVE SALUDABLE" y la implementación de protocolos de emergencia, como el Manual de Emergencia y el Manual de Evacuación. Se cumplió con la elaboración de planes de seguridad y salud para los trabajadores, chequeos médicos, pausas activas, inspecciones, y seguimiento a diversas patologías. Se atendió a la demanda de personal administrativo, se diagnosticó y se realizó el seguimiento de la salud de los estudiantes, y se ambientó el servicio de tópico con material de promoción de la salud. Estas acciones contribuyeron al bienestar y la atención integral de la comunidad universitaria.



SERVICIO DE NUTRICION

Durante el 2023, la Dirección de Bienestar Universitario llevó a cabo diversas actividades en el área de nutrición. Se realizaron evaluaciones nutricionales antropométricas a beneficiarios del comedor universitario, logrando un diagnóstico para el 97.64% de los alumnos. Se programaron consejerías nutricionales, pero la participación fue limitada, se cumplió con el 100% de las programaciones de desayunos y almuerzos semanales, realizando supervisiones quincenales y capacitaciones en seguridad e higiene alimentaria. Finalmente se llevaron a cabo sesiones educativas, participaciones en eventos como el Cine fórum Psicológico y la

Jornada de Bienestar Universitario, contribuyendo a la promoción de la salud en la comunidad universitaria.



❖ DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Es un órgano de línea, responsable de normar y administrar los registros de información académica y servicios de biblioteca.

AREA DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y RADUADO

En el año académico se logró significativos: Se organizó y llevó a cabo ocho talleres virtuales de empleabilidad en colaboración con el Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo, beneficiando a 295 estudiantes y preparándolos para la búsqueda de empleo. Se implementó el sistema de Seguimiento al Egresado con funcionalidades esenciales, beneficiando a 64 egresados que actualizaron sus datos. El registro de convenios y alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, así como la gestión de acuerdos con entidades como la Asociación Ferrycorp y el Policlínico Estabridis, fortaleció las oportunidades para prácticas y empleabilidad.

AREA DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA EDUACTIVA

Durante el año 2023 se han ejecutado las siguientes actividades: En la Plataforma Educativa, se implementaron y configuraron aulas virtuales en el MLS Moodle para los semestres 2023-I y 2023-II, facilitando el desarrollo de actividades lectivas y no lectivas. En relación con la gestión de información, se logró la creación de aulas

virtuales para clases, consejería y tutoría, y se recopiló la información necesaria para elaborar reportes, registrándola en los sistemas de Gestión Académica y el SIU | SUNEDU. Se logró aplicar a la encuesta estudiantil de apreciación docente.

AREA DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN

Durante el año 2023, se destacan los siguientes logros: Atención de solicitudes diversas de estudiantes, expidiendo documentos académicos y realizando el proceso de convalidación excepcional por cambio de denominación del programa de Administración de Negocios a Administración. Se ha brindado inducción y acompañamiento a los egresados en trámites de grados y títulos, y se ha realizado la carga de datos al sistema SIRIES.

SERVICIO DE BIBLIOTECA

Es una unidad orgánica que tiene como finalidad organizar y brindar información bibliográfica, hemerográfica y documental a la comunidad universitaria y al público en general, como recurso esencial de apoyo a las actividades académicas, de enseñanza, de investigación y de proyección social.

Con fecha 31 de marzo se desarrolló la inducción de los servicios de biblioteca a los estudiantes que coadyuva al aprovechamiento pleno de los servicios de los recursos y herramientas de la biblioteca de la universidad.

La atención de servicios y recursos de la biblioteca (préstamo de material bibliográfico, uso de biblioteca virtual) se desarrolló de manera adecuada enriqueciendo la experiencia educativa y promoción de la investigación. Por ello el nivel de satisfacción del estudiante con el servicio de biblioteca es muy satisfactorio.

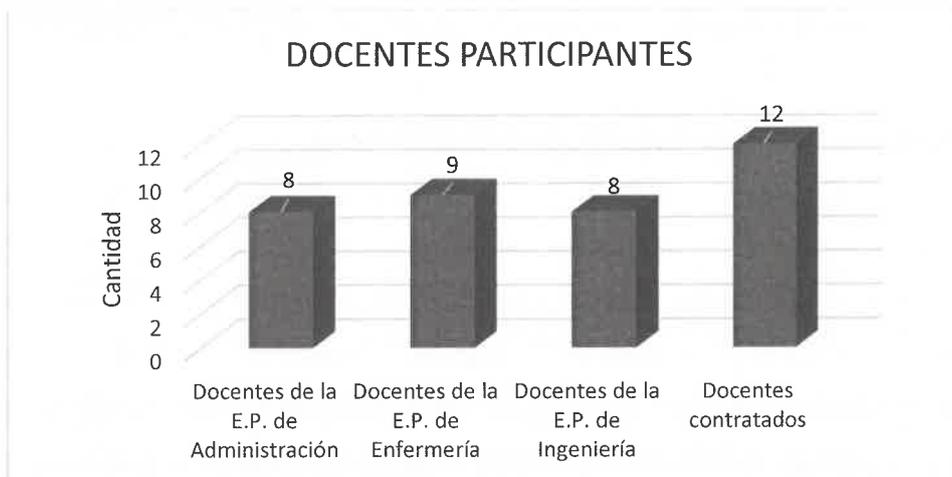


Fuente: Dirección de Asuntos Académicos.

La capacitación y talleres de formación y actualización se desarrollaron durante el año fiscal: Capacitación de uso de la plataforma MyLoft, Taller de Zotero “Tu aliado para citar y organizar bibliografía”, Taller de Mendeley “Domina la cita y organización de bibliografía”, taller de parafraseo, Seminario de autor “Introducción a la Publicación Académica”, Capacitación “Cómo publicar tus artículos en revistas internacionales de alto impacto” entre otros.



Se desarrolló la Capacitación de Biblioteca Virtual a docentes cuyo objetivo fue fortalecer las habilidades en el uso de la plataforma y sus herramientas, así como mejorar la eficiencia en la búsqueda y acceso a recursos académicos en línea para la elaboración de sílabos.



Fuente: Dirección de Asuntos Académicos.

LABORATORIOS

Durante el año 2023 se ha realizado el mantenimiento, implementación y atención de los distintos laboratorios de las escuelas profesionales. Se cuenta con el Laboratorio de Estudios Generales donde se destacan áreas como Ciencias Básicas Física-Química y Ciencias Biológicas. El Laboratorio de Enfermería abarcó Habilidades y Simulación Clínica, Anatomía y Fisiología, y Comunitario de Crecimiento y Desarrollo del Niño y Adolescente. El Laboratorio de Ingeniería Agroindustrial se dividió en dos ambientes, uno para la línea de producción de cereales y otro para tubérculos y frutas, ambos con sus respectivos laboratorios de análisis. Las atenciones a estudiantes en los laboratorios fueron detalladas por cada escuela y su respectiva especialidad, evidenciando un total de 2,141 atenciones.



❖ FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

A través de nuestra Escuela Profesional de Enfermería forma profesionales con conocimientos y capacidades necesarias para saber conocer, saber hacer y saber convivir, demostrando actitudes que los orienten a la prevención, cuidado y rehabilitación de la salud de la persona y de los demás grupos humanos.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA

El Departamento Académico de Enfermería llevó a cabo diversas actividades durante el período analizado. En términos de la gestión académica de los docentes, se destacan la elaboración de la propuesta de Carga Lectiva para los semestres 2023-I y 2023-II, así como la propuesta de plazas de contrato en las categorías B1 y B2. Se coordinó la elaboración de los Planes de Actividad Lectiva y No Lectiva de los docentes, gestionando la contratación de 8 docentes para la supervisión de prácticas profesionales en el semestre 2023-I. Además, se contrataron 9 docentes DC-B1 y 16 docentes B2, y se presentó un informe de asistencia oportuno. En cuanto a la evaluación de sílabos, se revisaron y aprobaron todos los sílabos de los cursos de Enfermería para los semestres 2023-I y 2023-II. Se gestionaron documentos importantes, como informes de carga lectiva, propuestas de contratos y cartas de asistencia. Estas acciones contribuyeron a la eficiente planificación y desarrollo académico del departamento, evidenciando una gestión integral y proactiva.

ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

Durante el semestre académico 2023 I, la Escuela Profesional de Enfermería (EPE) ha llevado a cabo diversas actividades en línea con sus Objetivos Específicos (O.E.). En relación con el O.E.1, que se centra en gestionar la actividad académica, se destaca la coordinación efectiva con la Dirección de Bienestar Universitario y otras áreas académicas para asegurar la calidad de la formación. Se ha realizado un seguimiento constante de los estudiantes a través de la Tutoría Académica y Consejería Estudiantil, con énfasis en fortalecer la salud mental de los estudiantes. En cuanto al O.E.2, centrado en la actualización e implementación del programa curricular, se ha consolidado el Comité de seguimiento y mejora continua del Diseño Curricular 2017 y 2022. Además, se ha participado en actividades relacionadas con la implementación del Perfil de Competencias para la formación de profesionales de salud, comparando con los diseños curriculares vigentes.

El O.E.3, que busca fortalecer las capacidades de los estudiantes, ha llevado a cabo diversas actividades, como cursos internacionales, de primeros auxilios y nacionales por el Día de la Enfermería Peruana. Además, se ha promovido la participación estudiantil en asociaciones y eventos relacionados con la profesión.

El último objetivo, O.E.4, se enfoca en fortalecer los servicios educativos complementarios para optimizar las prácticas pre profesionales. Se destaca la coordinación con instituciones de salud para el cumplimiento de convenios y el seguimiento de actividades formativas en los campos requeridos. Las prácticas pre profesionales han sido programadas y supervisadas según las necesidades del plan curricular.



❖ **FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

A través de nuestra Escuela Profesional de Administración de Negocios se forma profesionales con conocimientos y habilidades gerenciales y actitudes éticas, expertos en el diagnóstico de las condiciones externas e internas del análisis económico de la sociedad, en la planificación, dirección, ejecución y control de las unidades de negocios; por su sólida formación científica e instrumental están capacitados para aplicar las herramientas y técnicas innovadoras de gestión empresarial y comercial, que generen ventajas competitivas a las organizaciones y a la sociedad, además gestionar unidades de negocio en el marco de las políticas económicas y sociales de la región y del país, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las poblaciones, en un entorno global.



DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN

Durante el año 2023, se desarrolló diversas actividades, reflejadas en informes numerados del 004 al 077. Estas incluyeron la propuesta y evaluación de plazas para contratos docentes, la presentación de sumillas de cursos, reportes mensuales de control de asistencia, recomendaciones al reglamento de movilidad, nóminas de docentes, propuestas para contratos, reestructuración de carga lectiva, información para la evaluación del Plan Estratégico Institucional, entre otras. Los informes también abordaron temas como la revisión de planes de estudio, propuestas de mejoras al reglamento de tutoría, solicitudes de contratación para diplomados, y la ejecución de medidas de control, proporcionando así una panorámica integral de la gestión académica y administrativa del departamento en dicho periodo.

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Durante el año académico 2023, se llevó a cabo una serie de actividades y gestiones. Entre ellas, se destacan la solicitud y aprobación del cambio de denominación del Programa de Estudios, la designación de responsables de áreas y docentes consejeros, la ratificación de docentes consejeros y tutores, la propuesta de participación en eventos académicos y la remisión de documentación administrativa como horarios, boletas de notas y fichas de matrícula. Además, se abordaron temas importantes como la convalidación excepcional por cambio de denominación del programa, la solicitud de informes para determinar condiciones socioeconómicas de estudiantes, y la realización de reuniones, eventos deportivos y ceremonias de bienvenida para los ingresantes. Estas actividades reflejan el compromiso y la gestión integral de la Escuela Profesional de Administración en su labor académica y administrativa.



Participación en el CADE Universitario 2023 de la Escuela Profesional de Administración.



Danza Chacco de vicuñas para la presentación artística de los estudiantes de la Escuela Profesional de Administración de Negocios quienes participarán en la ceremonia por el XII Aniversario de la UNAAT



Participación en actividad programada por los estudiantes del IX ciclo de la Escuela Profesional de Administración sobre “Mantenimiento conservación de áreas verdes en la provincia de Tarma y lugares turísticos”.

FACULTAD DE INGENIERÍA

A través de nuestra Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial formamos profesionales en esta rama de la ingeniería, cuyo objeto es la producción, conservación, transformación y comercialización de materias primas de origen biológico, con aplicaciones alimentarias y no alimentarias.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA

Durante el periodo 2023, la Facultad de Ingeniería llevó a cabo diversas actividades. Se destacan la presentación de las sumillas de los cursos de la EPIA para la convocatoria docente 2023-I y 2023-II, la entrega de plazas docentes a la Vicepresidencia Académica, la programación de la carga lectiva y no lectiva de docentes, la evaluación del PEI 2022-2026, la programación del cuadro multianual 2024-2026, y la actualización del portal de Transparencia y PTE de los docentes. Además, se cumplió con la convocatoria de nombramiento docente y se implementaron mejoras en la oficina del departamento académico en un 40%.

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL

Durante el año académico 2023, se llevó a cabo una serie de actividades y gestiones. Entre ellas, se destacan los requerimientos y adquisición de equipos para la implementación de los laboratorios, se realizó la pasantía a los estudiantes de CEPRE

y padres de familia, se realizó el viaje de estudios a la empresa UNACEM, se realizó la participación de estudiantes en el XXII Congreso Nacional de Ingeniería Agroindustrial Cusco 2023 con estudiantes del VI y X ciclo.

❖ **COMISION DE ADMISIÓN**

Cantidad de postulantes al proceso de Admisión 2023 - I

Escuela Profesional	Modalidad	N° Postulantes	Presentes	No Asistió	Anulado
Administración de Negocios	Educación Básica Regular	58	56	3	2
	Primeros Puestos	1	1	0	0
Enfermería	Educación Básica Regular y Básica Alternativa	170	159	11	8
	Primeros Puestos	4	4	0	0
	Convenio Comunidad San Miguel	1	1	0	0
Ingeniería Agroindustrial	Educación Básica Regular y Básica Alternativa	13	12	0	1
Total		247	233	14	11

Resultados del proceso de Admisión 2023 - I

Escuela Profesional	Modalidad	N° Postulantes	Alcanzó Vacante
Administración de Negocios	Educación Básica Regular	58	35
	Primeros Puestos	1	1
	Centro Preuniversitario	-	4
Enfermería	Educación Básica Regular y Básica Alternativa	170	27
	Primeros Puestos	4	2
	Convenio Comunidad San Miguel	1	1
	Centro Preuniversitario	-	10
Ingeniería Agroindustrial	Educación Básica Regular y Básica Alternativa	13	10
	Centro Preuniversitario	-	6
Total		247	96

Cantidad de postulantes al proceso de Admisión 2023 - II

Escuela Profesional	Modalidad	N° Postulantes	Presentes	No Asistió	Anulado
Administración de Negocios	Educación Básica Regular	26	26	0	0
	Primeros Puestos	1	1	0	0
Enfermería	Educación Básica Regular y Básica Alternativa	107	106	1	0
	Primeros Puestos	5	5	0	0
	Víctima de Terrorismo	1	1	0	0
	Convenio Comunidad San Miguel	1	1	0	0
Ingeniería Agroindustrial	Educación Básica Regular y Básica Alternativa	4	4	0	0
	Primeros puestos	1	1	0	0
Total		146	145	1	0

Resultados del proceso de Admisión 2023 - II

Escuela Profesional	Modalidad	N° Postulantes	Alcanzó Vacante
Administración de Negocios	Educación Básica Regular	26	25
	Primeros Puestos	1	1
	Centro Preuniversitario	-	9
	Segunda Opción	-	5
Enfermería	Educación Básica Regular y Básica Alternativa	107	27
	Primeros Puestos	5	2
	Víctimas de Terrorismo	1	1
	Convenio Comunidad San Miguel	1	1
	Centro Preuniversitario	-	10
Ingeniería Agroindustrial	Educación Básica Regular y Básica Alternativa	04	4
	Centro Preuniversitario	-	6
	Primeros puestos	1	1
	Segunda opción	-	29
Total		146	121



03

GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN





- **VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**
- **DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA**



- **DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS**
- **DIRECCIÓN DE INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN**



En la UNAAT la gestión de la investigación se desarrolla a través de la Vicepresidencia de Investigación en coordinación con la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, Dirección de Incubadora de Empresas e Instituto de Investigación. Los logros se presentan en articulación al Objetivo Estratégico “**Generar investigación, desarrollo e innovación científica y tecnológica en la comunidad universitaria**”, en mérito al Plan Estratégico Institucional 2022-2026.



VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN

Es el órgano de más alto nivel de la alta dirección en materia de investigación, está encargada de dirigir las actividades de I+D+i de la universidad.

LOGROS OBTENIDOS

- Se desarrolló el III Congreso Internacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación



- Se realizó la convocatoria para el financiamiento de Proyectos de Ciencia, Tecnología e innovación, se tiene cuatro (4) proyectos con financiamiento:

a) Valorización de especies vegetales aromáticas comercializadas en la ciudad de Tarma.

b) Desarrollo de investigación de propiedades funcionales y nutricionales del chuño elaborado con variedades de papa nativa peruana, distrito de Acobamba, Tarma, Junín.

c) Desarrollo de investigación de evaluación de la harina cruda y extruida de haba verde (vicia faba l.), distrito de Acobamba, Tarma, Junín.

d) Desarrollo de investigación de liderazgo servidor y colaborativo en el desempeño organizacional con perspectiva de capital social en el sector turismo de Tarma, distrito de Acobamba, Tarma, Junín"

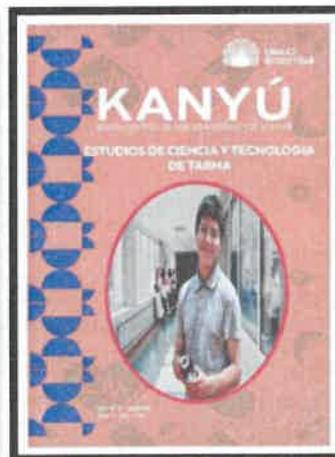
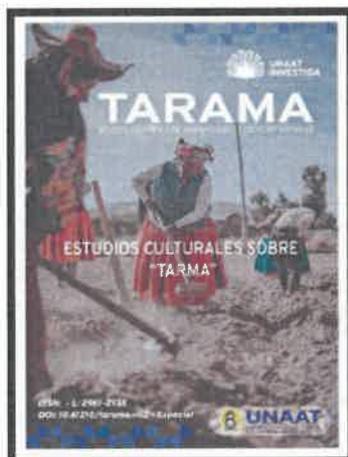
- Se realizó la convocatoria para el financiamiento de Proyectos de Ciencia, Tecnología e innovación Formativos – proyectos en GGI - Edición 2023. se tiene un (1) proyecto con financiamiento:

a) Intervención en enfermería basada en evidencia y telesalud para el manejo de factores predisponentes en personas con diabetes mellitus tipo II de la provincia de Tarma.

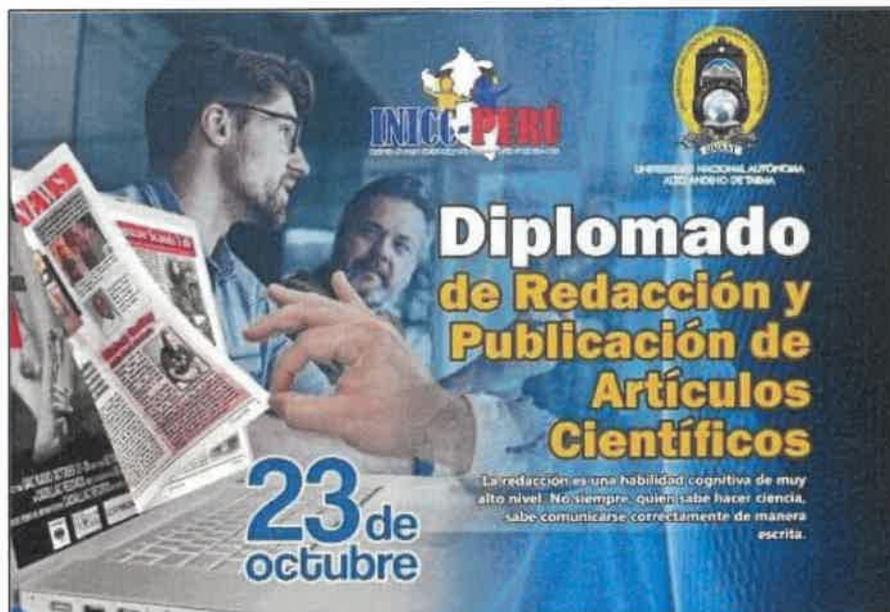
- Docentes Investigadores RENACYT beneficiados con el bono docente investigador (BDI) para el año 2023

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RENACYT
1	Cuadrado Campo, Walter Javier	SI
2	Quispe Santiváñez, Grimaldo Wilfredo	SI
3	Chañi Paucar Larry Oscar	SI

- Se publicó el volumen N° 01 de la revista científica "Advance in Science and Innovation", se publicó el volumen N° 02 de la revista científica "Tarama y Kanyú".



- Se organizó el Diplomado Internacional en redacción y publicación de artículos científicos.



- Al 31 de diciembre del 2023 se contó con 17 INVESTIGADORES RENACYT con filiación a la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, de los cuales 16 son docentes y 01 es personal no docente (administrativo).



Código RENACYT	Investigador	Institución Laboral Principal - Fuente: CTI vitae	Nivel	Emisión de constancia
P0106238	Espíritu Martínez Antony Paul	Universidad Nacional Autónoma Altoandina De Tarma	V	29/12/2023
P0042772	Chagua Rodríguez Perfecto	Universidad Nacional Autónoma Altoandina De Tarma	VI	29/12/2023
P0016229	García Huamani Rubén	Universidad Nacional Autónoma Altoandina De Tarma	VII	15/12/2023
P0090334	Espinoza Egoavil Melvi Janett	Universidad Nacional Autónoma Altoandina De Tarma	VII	02/11/2023
P0011361	Malpartida Yapias Rafael Julián	Universidad Nacional Autónoma Altoandina De Tarma	IV	18/10/2023
P0285837	Gómez Pérez Katerine Karen	Universidad Nacional Autónoma Altoandina De Tarma	VII	17/10/2023
P0144041	Espinoza Veliz Miriam Zulema	Universidad Nacional Autónoma Altoandina De Tarma	VII	17/10/2023
P0138914	Montalvo Morales Kenny Rubén	Universidad Nacional Autónoma Altoandina De Tarma	VII	03/10/2023
P0060605	Castro Galarza Cesar Raúl	Universidad Nacional Autónoma Altoandina De Tarma	VII	08/08/2023
P0023499	Chañi Paucar Larry Oscar	Universidad Nacional Autónoma Altoandina De Tarma	IV	28/06/2023
P0037656	Echevarría Victorio Jimmy Pablo	Universidad Nacional Autónoma Altoandina De Tarma	VII	26/05/2023

P0021785	Manyari Cervantes Galia Mavel	Universidad Nacional Autónoma De Tarma	VII	18/04/2023
P0132258	MOSCOSO PAUCARCHUCO, Ketty Marilú	Universidad Nacional Autónoma De Tarma	II	31/01/2024
P0002772	LUCIANO ALIPIO, Rober Aníbal	Universidad Nacional Autónoma De Tarma	IV	31/01/2024
P0000466	QUISPE SANTIVÁÑEZ, Grimaldo Wilfredo	Universidad Nacional Autónoma De Tarma	IV	17/01/2024
P0046237	CUADRADO CAMPO, Walter Javier	Universidad Nacional Autónoma De Tarma	IV	25/01/2024
P0036746	JULIAN LAIME, Edgar Rafael	Universidad Nacional Autónoma De Tarma (administrativo)	VII	16/05/2023





04

GESTIÓN ADMINISTRATIVA



La administración de la universidad se basa en lo dispuesto por la Ley Universitaria 30220, el Estatuto de la Universidad, Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU. Asimismo, por los reglamentos y directivas que, en uso de sus atribuciones y autonomía, emite la UNAAT. La administración incluye los recursos humanos, infraestructura y recursos financieros.

La gestión administrativa de la UNAAT está encabezada por la Comisión Organizadora y sus órganos de apoyo. Además, se realiza a través de la Dirección General de Administración y sus dependencias.



COMISIÓN ORGANIZADORA

En su calidad de órgano de dirección de la universidad ha liderado todo el proceso administrativo, académico y de investigación que se menciona en el presente documento, sus integrantes son tres integrantes de reconocido prestigio y son designados por el MINEDU.



SECRETARIA GENERAL

Es el órgano de apoyo, responsable de brindar asistencia y apoyo técnico administrativo a la Comisión Organizadora.

LOGROS OBTENIDOS

SESIONES DE COMISIÓN ORGANIZADORA	
ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS
49	33

RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA	RESOLUCIONES DE COMISIÓN ORGANIZADORA
134	375

- Se ha participado en la Mesa de trabajo organizada por la Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU.
- Como responsable de entregar la información de acceso pública de la UNAAT se atendió 24 solicitudes.

❖ **OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES**

Es un órgano de asesoramiento, responsable de dirigir, identificar, coordinar, promover, gestionar y evaluar acciones en materia de cooperación técnica nacional e internacional.

LOGROS OBTENIDOS

- Durante el año 2023 se han logrado suscribir 25 convenios, 22 convenios marcos y 3 específicos.

Alcance	Entidad	Cantidad
Nacional	Universidades públicas	2
Local	Entidades publicas	11
Local	Empresas privadas	2
Internacional	Universidad Brasil	1
Total		16



CONVENIOS CON UNIVERSIDADES PÚBLICAS

N°	Denominación	Objeto	Fecha de suscripción	Fecha de término	Periodo
1	Convenio Marco de Cooperación Académica, Científica y Cultural entre La Universidad Nacional del Santa y la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma	Aplicar los mecanismos y procedimientos que faciliten la mutua cooperación y la suma de esfuerzos; estimular y apoyar el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación, transferencia e innovación tecnológica, entre equipos constituidos o investigadores individuales de ambas instituciones; contribuir a la mejor formación de los profesionales, desarrollando las actividades académicas bajo los principios de ambas universidades, trabajo en equipo, análisis de procesos y autoevaluación; mejorar la calidad de los servicios y brindar una atención satisfactoria a los usuarios, en el marco de las normas vigentes; facilitar el intercambio de servicios, equipos y material bibliográfico.	11/01/2023	11/01/2028	5 años
2	Convenio Marco de Cooperación Académica, Científica y Cultural entre La Universidad Nacional Intercultural de la Selva Juan Santos Atahualpa y la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma	Aplicar los mecanismos y procedimientos que faciliten la mutua cooperación y la suma de esfuerzos; estimular y apoyar el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación, transferencia e innovación tecnológica, entre equipos constituidos o investigadores individuales de ambas instituciones; contribuir a la mejor formación de los profesionales, desarrollando las actividades académicas bajo los principios de ambas universidades, trabajo en equipo, análisis de procesos y auto evaluación; mejorar la calidad de los servicios y brindar una atención satisfactoria a los usuarios, en el marco de las normas vigentes; facilitar el intercambio de servicios, equipo y material bibliográfico.	11/01/2023	11/01/2028	5 años

CONVENIOS INTERNACIONALES

N°	Denominación	Objeto	Fecha de suscripción	Fecha de término	Periodo
1	Convenio de Cooperación Académica Internacional entre la Universidad Estadual de Campinas (Brasil) y la Universidad Nacional Autónoma de Tarma (Perú)	Acuerdo fomentar la cooperación académica mediante proyectos de investigación en común y/o el intercambio de docente/investigadores, estudiantes de posgrado y graduación, con el mutuo reconocimiento de los cursos impartidos en la universidad asociada, y miembros técnico-administrativos de cada institución.	11/01/2023		Indefinido



CONVENIOS CON EMPRESA PRIVADA

N°	Denominación	Objeto	Fecha de suscripción	Fecha de término	Periodo
1	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma y la empresa Green box Sociedad Anónima Cerrada	Establecer y desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio, intercambio académico y cooperación universitaria en el campo de la investigación, la docencia, y la extensión universitaria; actividades que contribuirán a fortalecer las relaciones académicas y culturales entre ambas instituciones.	11/01/2023	11/01/2028	5 años
2	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la COOPAC de Ahorro y Crédito "Refinería de Plata y Residuos Anódicos" N° 011 "CREDIPLATA" y la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma	Promover y publicar entre sus trabajadores, que así lo desee, créditos personales en soles, y que forma parte integrante del presente convenio, siempre y cuando dichos asociados cumplan con los requisitos mínimos exigidos por LA COOPAC, de acuerdo con sus políticas de crédito vigente. Asimismo, se otorga un beneficio adicional tal como AMPLIACIÓN DE PRESTAMO previa evaluación de LACOOOPERATIVA.	11/01/2023	11/01/2026	3 años



CONVENIOS CON ENTIDADES PUBLICAS

N°	Denominación	Objeto	Fecha de suscripción	Fecha de término	Periodo
1	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Junín y la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma.	Aplicar los mecanismos y procedimientos que faciliten la mutua cooperación y la suma de esfuerzos: estimular y apoyar el desarrollo de proyectos conjuntos de inversión pública, de investigación, transferencia e innovación tecnológica, entre equipos constituidos o investigadores individuales propuestos por ambas instituciones; contribuir a la mejor formación de los profesionales, desarrollando las actividades académicas bajo los principios de trabajo en equipo, análisis de proceso, mejora de la calidad de los servicios y brindar una atención satisfactoria a los usuarios, en el marco de la normativa vigente.	06/02/2023	06/02/2028	5 años
2	Convenio específico de apoyo interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Acobamba y la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma	Otorgar 05 vacantes para la escuela profesional de ingeniería, 02 vacantes para la escuela profesional de administración y 02 vacantes para la escuela profesional de enfermería, que serán seleccionados previo proceso de admisión a los hijos de los residentes en el Distrito de Acobamba.	07/02/2023	07/02/2024	1 año
3	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma y la Municipalidad Provincial de Tarma.	Establecer el marco general para desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio, sumando esfuerzo y recursos disponible conducente al desarrollo humano, responsabilidad social y extensión cultural, cooperación universitaria en el campo de la investigación científica y tecnológica, así como la cooperación técnica que ambas instituciones se puedan brindar reciprocamente, con la finalidad de promover el desarrollo socioeconómico de la provincia de Tarma que permita mejorar la competitividad y la calidad de la vida de la población.	24/02/2023	24/02/2028	4 años
4	Convenio específico de cooperación docente asistencial entre el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical Dr. Julio Cesar de Marini Caro y la	Establecer acuerdos para desarrollar actividades de formación durante el pregrado (Escuela Profesional de Enfermería) e internado (Escuela Profesional de Enfermería), mediante acciones de docencia – servicio e investigación a ser realizadas por los estudiantes de la UNAAT en el HOSPITAL y que incluye a los trabajadores del establecimiento de salud, con la finalidad de mejorar la calidad	27/02/2023	27/02/2026	3 años



	<p>Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma.</p>	<p>de vida de los pacientes, fortalecer la formación de los estudiantes y el desempeño de los trabajadores, docentes e investigadores, sustentado en el respeto pleno de sus derechos.</p>			
5	<p>Convenio específico de cooperación docente asistencial entre el instituto regional de enfermedades neoplásicas del centro y la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma</p>	<p>Establecer acuerdos para desarrollar actividades de formación durante el pregrado (Escuela Profesional de Enfermería) e internado (Escuela Profesional de Enfermería), mediante acciones de docencia – servicio e investigación a ser realizadas por los estudiantes de la UNAAT en el IREN CENTRO y que incluye a los trabajadores del establecimiento de salud, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los pacientes, fortalecer la formación de los estudiantes y el desempeño de los trabajadores, docentes e investigadores, sustentado en el respeto pleno de sus derechos.</p>	20/02/2023	20/02/2026	3 años
6	<p>Convenio específico de cooperación docente asistencial entre la red de salud de Satipo y la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma.</p>	<p>Establecer acuerdos para desarrollar actividades de formación durante el pregrado (Escuela Profesional de Enfermería) e internado (Escuela Profesional de Enfermería), mediante acciones de docencia – servicio e investigación a ser realizadas por los estudiantes de la UNAAT en la RED y que incluye a los trabajadores del establecimiento de salud, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los pacientes, fortalecer la formación de los estudiantes y el desempeño de los trabajadores, docentes e investigadores, sustentado en el respeto pleno de sus derechos.</p>	02/03/2023	02/03/2026	3 años
7	<p>Convenio específico de cooperación docente asistencial entre el hospital de apoyo Junín y la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma.</p>	<p>Establecer acuerdos para desarrollar actividades de formación durante el pregrado (Escuela Profesional de Enfermería) e internado (Escuela Profesional de Enfermería), mediante acciones de docencia – servicio e investigación a ser realizadas por los estudiantes de la UNAAT en el HOSPITAL y que incluye a los trabajadores del establecimiento de salud, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los pacientes, fortalecer la formación de los estudiantes y el desempeño de los trabajadores, docentes e investigadores, sustentado en el respeto pleno de sus derechos.</p>	13/03/2023	13/03/2026	3 años
8	<p>Convenio específico de cooperación docente asistencial entre el hospital Félix Mayorca Soto y la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma</p>	<p>Establecer acuerdos para desarrollar actividades de formación durante el pregrado (Escuela Profesional de Enfermería) e internado (Escuela Profesional de Enfermería), mediante acciones de docencia – servicio e investigación a ser realizadas por los estudiantes de la UNAAT en el HOSPITAL y que incluye a los trabajadores del establecimiento de salud, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los pacientes, fortalecer la formación de los estudiantes y el desempeño de los trabajadores, docentes e investigadores, sustentado en el respeto pleno de sus derechos.</p>	08/03/2023	08/03/2016	3 años
9	<p>Convenio específico de cooperación docente asistencial entre la Red de salud San Martín de Pangoa y la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma</p>	<p>Establecer acuerdos para desarrollar actividades de formación durante el pregrado (Escuela Profesional de Enfermería) e internado (Escuela Profesional de Enfermería), mediante acciones de docencia – servicio e investigación a ser realizadas por los estudiantes de la UNAAT en el HOSPITAL y que incluye a los trabajadores del establecimiento de salud, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los pacientes, fortalecer la formación de los estudiantes y el desempeño de los trabajadores, docentes e investigadores, sustentado en el respeto pleno de sus derechos.</p>	13/03/2023	13/03/2026	3 años



10	<p>Convenio interinstitucional de cooperación académica entre la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma y la Municipalidad Distrital de Huasahuasi.</p>	<p>Establecer el marco general para desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio, sumando esfuerzo y recursos disponible conducente al desarrollo humano, responsabilidad social y extensión cultural, cooperación universitaria en el campo de la investigación científica y tecnológica, así como la cooperación técnica que ambas instituciones se puedan brindar recíprocamente, con la finalidad de promover el desarrollo socioeconómico de la provincia de Tarma que permita mejorar la competitividad y la calidad de la vida de la población.</p>	14/07/2023	14/07/2025	2 años
11	<p>Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional Autónoma de Tarma y la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.</p>	<p>Se basa en la reciprocidad de obligaciones y derechos a fin de coordinar esfuerzos destinados a la cooperación interinstitucional en las materias y especialidades propias de ambas instituciones, a efecto de ofrecer servicios de calidad y desarrollar intercambio de conocimientos en ciencia, tecnología, cultura, involucrando a docentes y estudiantes.</p>	20/11/2023	20/11/2026	3 años



Panel Fotográfico:



❖ **OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

Es el órgano de asesoramiento responsable de conducir el proceso de planeamiento, presupuestario, programación multianual de inversiones y modernización de la UNAAT. Por lo que se presenta el análisis de la programación y ejecución de ingresos y gastos para determinar los avances financieros obtenidos al finalizar el periodo 2023.

Año de Ejecución	2023		Variación	
	PIA	PIM	Importe	%
Recursos Ordinarios	41,312,923	40,557,559	-755,364	-1.74
Recursos Directamente Recaudados	181,689	578,765	397,076	0.91
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0	153,857	153,857	0.35
Recursos Determinados	1,933,796	6,976,587	5,042,791	11.61
TOTA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	43,428,408	48,266,768	4,838,360	11.14



Con respecto a la programación el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), aprobado para el año 2023, tuvo un monto ascendente de S/ 43 428 408.00, cifra conformada por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios por un monto de S/ 41 312 923.00 que representa el 95.13 % el total del presupuesto asignado; por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados fue de S/ 181 689.00 que representa el 0.42 % del presupuesto asignado; y por la fuente de financiamiento Recursos Determinados fue de S/ 1 933 796.00 que representa el 4.45 % del presupuesto total asignado.



Con respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), se puede observar una variación positiva (incremento) de S/ 4 838 360.00 que representa el 11.14% con respecto al PIA.



La variación porcentual por Recursos Ordinarios fue un incremento de -1.74 %, por Recursos Directamente Recaudados fue un incremento de 0.91 %, y por Recursos Determinados fue de 11.61 %

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PIA	PIM
RECURSOS ORDINARIOS			
GASTOS CORRIENTES			
2.1	Personal y Obligaciones Sociales	4,155,139	3,356,575
2.3	Bienes y Servicios	6,611,075	6,643,335
2.5	Otros Gastos	0	10,940
GASTOS DE CAPITAL			
2.6	Adquisición de Activos no Financieros	30,546,709	30,546,709
TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO		41,312,923	40,557,559
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			
GASTOS CORRIENTES			
2.3	Bienes y Servicios	171,189	545,587
GASTOS DE CAPITAL			
2.6	Adquisición de Activos no Financieros	10,500	33,178
TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO		181,689	578,765
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO			
GASTOS DE CAPITAL			
2.6	Adquisición de Activos no Financieros	0	153,857
TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO		0	153,857
RECURSOS DETERMINADOS			
GASTOS CORRIENTES			
2.3	Bienes y Servicios	0	1,266,697
GASTOS DE CAPITAL			
2.6	Adquisición de Activos no Financieros	1,933,796	5,709,890
TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO		1,933,796	6,976,587
TOTAL PROGRAMACIÓN		43,428,408	48,266,768



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO



Los gastos corrientes que se realizaron en la universidad corresponden al pago de personal docente nombrado y contratado, pago de personal CAS, servicios básicos (electricidad, agua, internet) para los locales académico, administrativo de la ciudad universitaria, servicio de seguridad y vigilancia de los locales académico, administrativo y ciudad universitaria, materiales de escritorio, de limpieza y de mantenimiento entre otros bienes y servicios esenciales para llevar a cabo de manera satisfactoria las funciones administrativas y académicas.

Los gastos de capital que se realizaron en la universidad para expandir, reemplazar o renovar activos fijos o para obtener beneficios menos tangibles durante un largo periodo de tiempo. En el año 2023 se ha ejecutado los proyectos de Inversión “Creación de Los Servicios Básicos y Urbanísticos en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma sector Huancucro, distrito de Acobamba - Tarma – Junín Infraestructura de Transitabilidad Vial y Peatonal y de Seguridad del Campus”, “Creación del Servicio de Educación Superior Universitario y Administrativo de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, sector Huancucro, distrito de Acobamba, provincia de Tarma, región Junín – Construcción e Implementación Pabellón de La Facultad de Ciencias de la Salud”, “Creación e Implementación del Servicio Deportivo y Recreativo en la ciudad universitaria de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, sector Huancucro, distrito de Acobamba - Tarma, Junín”

Asimismo, se ha realizado adquisiciones de equipos de laboratorio, equipos para la parte administrativa y académica.

Para el año 2023 el gasto corriente asciende a S/ 10 937 403, que representa el 25.18 % del PIA, con respecto al PIM asciende a S/ 11 823 134, que representa el 24.50 % del presupuesto institucional. Asimismo, el gasto de capital para el año 2023 asciende a S/ 32 491 005 que representa el 74.82 % del PIA, con respecto al PIM asciende a S/ 36 443 634 que representa el 75.50 %.

Pudiendo apreciar que el mayor porcentaje de gasto se va en gasto de capital para la construcción de infraestructura educativa con su respectivo equipamiento.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2023
(En soles)

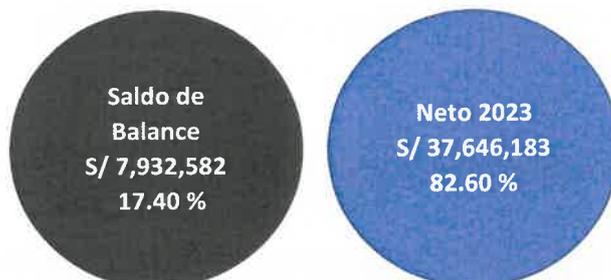
RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
1 RECURSOS ORDINARIOS 0 Recursos Ordinarios		1 RECURSOS ORDINARIOS 0 Recursos Ordinarios GASTOS CORRIENTES 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 2.3 Bienes y Servicios 2.5 Otros Gastos GASTOS DE CAPITAL 2.6 Adquisición de Activos no Financieros	 3,033,351 6,336,382 9,790 22,842,104
Total Recursos Ordinarios	32,221,627	Total Recursos Ordinarios	32,221,627
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 9 Recursos Directamente Recaudados INGRESOS CORRIENTES 1.3 Venta de Bienes, servicios y derechos 1.5 Otros Ingresos FINANCIAMIENTO 1.9 Saldos de Balance	 495,989 9,359 118,778	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 9 Recursos Directamente Recaudados GASTOS CORRIENTES 2.3 Bienes y Servicios GASTOS DE CAPITAL 2.6 Adquisición de Activos no Financieros	 541,607 24,326
Total Recursos Directamente Recaudados	623,453	Total Recursos Directamente Recaudados	565,933
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito ENDEUDAMIENTO INTERNO FINANCIAMIENTO 1.9 Saldos de Balance	 153,857	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito ENDEUDAMIENTO INTERNO GASTOS DE CAPITAL 2.6 Adquisición de Activos no Financieros	 153,857
Total Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	153,857	Total Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	153,857
4 RECURSOS DETERMINADOS 18 Canon, Sobre canon, Regalías, Renta de Aduana INGRESOS CORRIENTES 1.5 Otros Ingresos TRANSFERENCIAS 1.4 Donaciones y Transferencias FINANCIAMIENTO 1.9 Saldos de Balance	 571,274 4,348,607 7,659,947	4 RECURSOS DETERMINADOS 18 Canon, Sobre canon, Regalías, Renta de Aduana GASTOS CORRIENTES 2.3 Bienes y Servicios GASTOS DE CAPITAL 2.6 Adquisición de Activos no Financieros	 662,978 3,187,404
Total Recursos Determinados	12,579,828	Total Recursos Determinados	3,850,382
TOTAL GENERAL	45,578,765	TOTAL GENERAL	36,791,799

EJECUCIÓN DE INGRESOS

Con respecto a la recaudación de ingresos podemos indicar que de los S/ 45,578,765 la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios participa con 70.70 %, la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados participa con 1.36 %, la fuente Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito participa con 0.34 % y la fuente de financiamiento Recursos Determinados participa con el 27.60 %.

La UNAAT por ser una institución en proceso de institucionalización tiene un crecimiento vegetativo cada año, por lo que sus ingresos por recursos propios vienen creciendo año tras año.

Asimismo, de la evaluación de los ingresos resulta que los saldos de balance correspondiente al año 2022 ascienden al monto de S/ 7,932,582, que representan el 17.40% de lo recaudado. Durante el año 2023 se ha recaudado por recursos propios y asignaciones la suma de S/ 37,646,183, que representa el 82.60% de los ingresos ejecutados



EJECUCIÓN DE GASTOS

Con respecto a la ejecución de gastos podemos indicar que de los S/ 36,791,799, la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios participa con 87.58 %, la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados participa con 1.54 %, la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito participa con 0.42 % y la fuente de financiamiento Recursos Determinados participa con el 10.46%.



Asimismo, de la evaluación de los gastos resulta que los gastos corrientes participan con un 46.04% mientras que los gastos de capital participan con un 53.96% del gasto total.



En cuanto al gasto realizado en proyectos de inversión se tiene lo siguiente:

Nombre del Proyecto	Monto
Creación del Servicio de Educación Superior Universitario y Administrativo de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, sector Huancucro, distrito de Acobamba, Tarma, Junín.	15,851,829
Creación de los Servicios Básicos y Urbanísticos en la ciudad universitaria de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, sector Huancucro, distrito de Acobamba - Tarma - Junín	2,693,173
Creación e Implementación del Servicio Deportivo y Recreativo en La Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, sector Huancucro, distrito de Acobamba, provincia de Tarma, región Junín	1,899,584
Creación del servicio de gestión institucional en educación superior universitario en la unidad de servicios generales - transporte universitario de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma sector Huancucro del distrito de Acobamba - provincia de Tarma - departamento de Junín.	46,065
TOTAL	20,490,651

En cuanto al gasto realizado en estudios de pre inversión y equipamiento

Detalle del Gasto	Monto
Estudios de Pre inversión	107,340
Adquisición de equipamiento de ambientes de gestión administrativa y académica; en el(la) oficina general de administración de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma distrito de Acobamba, provincia Tarma, departamento Junín.	440,734
TOTAL	548,074

❖ UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN

Es la unidad orgánica responsable de ejecutar y coordinar los procesos correspondientes a Planeamiento Estratégico y Modernización de la Gestión Pública, coordina con las dependencias para el ejercicio de sus funciones.

Con respecto al Plan Estratégico Institucional 2022-2026 se tiene los siguientes OEI:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

1

Lograr una formación académica de calidad en los estudiantes.

2

Generar investigación, desarrollo e innovación científica y tecnológica en la comunidad académica.

3

Fortalecer las actividades de extensión cultural y proyección social en la zona de influencia de la universidad.

4

Fortalecer la gestión institucional.

5

Implementar la gestión de riesgo de desastres.



Documentos de Gestión elaborados y/o actualizados:

N°	Denominación del Documento de Gestión
1	Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)
2	Reglamento General de Admisión
3	Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo
4	POI Multianual 2024 - 2026
5	Reglamento de Actividad Lectiva y No Lectiva
6	Reglamento del Centro de Idiomas
7	Texto Único de Servicios no Exclusivos (TUSNE)
8	Reglamento General del Centro Preuniversitario
9	Reglamento de Grados y Títulos
10	Reglamento de Práctica Pre profesionales
11	Reglamento de Admisión
12	Reglamento de Defensoría Universitaria
13	Reglamento de Voluntariado en Enfermería

14	Reglamento y Bases para nombramiento y contrata docente
15	Directivas Administrativas (encargos, caja Chica, viáticos, otros)
16	Planes de trabajo administrativos y académicos.

❖ DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Es el órgano de apoyo responsable de conducir las actividades administrativas, económicas, financieras, tributarias de inversiones, control de bienes patrimoniales y de los recursos humanos de la UNAAT.

A través de las unidades dependientes: Unidad de Abastecimiento, Unidad Ejecutora de Inversiones, Unidad de Tesorería y Contabilidad, Unidad de Recursos Humanos y Unidad de Servicios Generales ha desarrollado sus actividades.

1. UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Esta unidad orgánica de apoyo es la responsable de administrar, planificar, adquirir, almacenar y distribuir los recursos materiales de la UNAAT de acuerdo con las normas del Sistema Nacional de Abastecimiento y de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado. Durante el año 2024 se han convocado y otorgado buena pro a las siguientes convocatorias:

N°	N° PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	MONTO ADJUDICADO
1	AS-SM-48-2023-UNAAT-1	Contratación de bienes para la adquisición de equipos para la implementación de la línea de panificación y pastelería de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.	240,000.00
2	CP-SM-1-2023-UNAAT-1	Contratación de servicio de consultoría de obra, para la supervisión de la Obra: CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TARMA, SECTOR HUANCUCRO, DISTRITO DE ACOBAMBA, PROVINCIA DE TARMA, REGIÓN JUNÍN con CUI N° 2341075	496,200.00
3	AS-SM-47-2023-UNAAT-1	Contratación de bienes para la Adquisición de textos para la implementación del pabellón de la facultad de Ciencias de la Salud UNAAT sub componente - 03 BIBLIOGRAFIA	67,970.00

N°	N° PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	MONTO ADJUDICADO
4	AS-SM-43-2023-UNAAT-1	Contratación de bienes para la adquisición de SIMULADOR PARA CUIDADO DEL ADULTO CON TABLET DE CONTROL Y REGISTRO DE EVENTOS, para la IMPLEMENTACION PABELLON DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD UNAAT sub componente 02- Mobiliario y Equipo del proyecto con CUI 2261749	99,850.00
5	AS-SM-36-2023-UNAAT-1	Contratación de bienes para la adquisición de ENTRENADOR DE NALGA DE INYECCION INTRAMUSCULAR, para la IMPLEMENTACION PABELLON DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD UNAAT sub componente 02- Mobiliario y Equipo del proyecto con CUI 2261749	61,000.00
6	AS-SM-35-2023-UNAAT-1	Contratación de bienes para la adquisición de DESFIBRILADOR PORTATIL, para la IMPLEMENTACION PABELLON DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD UNAAT sub componente 02- Mobiliario y Equipo del proyecto con CUI 2261749	38,212.00
7	AS-SM-44-2023-UNAAT-1	Contratación de bienes para la adquisición de EQUIPO ANALIZADOR DE CEREALES, para los laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial - UNAAT	445,212.39
8	AS-SM-45-2023-UNAAT-1	Contratación de bienes para la adquisición de un equipo MOLINO MORTERO, para los laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial - UNAAT	57,000.00
9	LP-SM-8-2023-UNAAT-1	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TARMA, SECTOR HUANCUCRO, DISTRITO DE ACOBAMBA, PROVINCIA DE TARMA, REGIÓN JUNÍN con CUI N° 2341075	18,635,842.07

10	AS-SM-21-2023-UNAAT-1	Contratación de bienes para la adquisición de EQUIPO BALANZA ANALÍTICA DE CALIBRACIÓN EXTERNA, para los laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial - UNAAT	34,900.00
11	AS-SM-22-2023-UNAAT-1	Contratación de bienes para la adquisición de MOLINO DE CUCHILLA, para los laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial - UNAAT	45,000.00
12	AS-SM-46-2023-UNAAT-1	Contratación de bienes para la adquisición de BUTACA, para la IMPLEMENTACION PABELLON DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD UNAAT sub componente 02- Mobiliario y Equipo del proyecto con CUI 2261749	80,850.00
13	AS-SM-25-2023-UNAAT-1	ADQUISICION DE SISTEMA DE DIGESTIÓN POR MICROONDAS PARA LOS LABORATORIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	123,900.00
14	AS-SM-19-2023-UNAAT-1	Contratación de bienes para la adquisición de EQUIPO ATOMIZADOR NANO SPRAY, para los laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial - UNAAT	413,252.20
15	AS-SM-17-2023-UNAAT-1	Contratación de bienes para la adquisición de EQUIPO CRISTALIZADOR DISCONTINUO POR ENFRIAMIENTO CONTROLADO, para los laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial - UNAAT	65,000.00
16	AS-SM-16-2023-UNAAT-1	Contratación de bienes para la adquisición de MICRÓTOMO DESLIZANTE, para los laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial - UNAAT	59,000.00
17	AS-SM-37-2023-UNAAT-1	Contratación de bienes para la adquisición de SIMULADOR PARA CUIDADOS PEDIATRICOS CON TABLET DE CONTROL Y REGISTRO DE EVENTOS, para la IMPLEMENTACION PABELLON DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ¿ UNAAT sub componente 02- Mobiliario y Equipo del proyecto con CUI 2261749	63,200.00
18	AS-SM-41-2023-UNAAT-1	Contratación de bienes para la adquisición de SIMULADOR DE SOPORTE VITAL AVANZADO, para la IMPLEMENTACION PABELLON DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ¿ UNAAT sub componente 02- Mobiliario y Equipo del proyecto con CUI 2261749	132,050.00
19	AS-SM-18-2023-UNAAT-1	Contratación de bienes para la adquisición de EQUIPO DE EXTRACCIÓN POR ARRASTRE DE VAPOR, para los laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial - UNAAT	78,765.00
20	AS-SM-20-2023-UNAAT-1	Contratación de bienes para la adquisición de EQUIPO DIGESTOR DE MICROONDAS, para los laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial - UNAAT	58,410.00
21	AS-SM-40-2023-UNAAT-1	Contratación de bienes para la adquisición de MANIQUI DE ENTRENAMIENTO DE 12 DERIVACIONES, para la IMPLEMENTACION PABELLON DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNAAT Contratación de bienes para la adquisición de MANIQUI DE ENTRENAMIENTO DE 12 DERIVACIONES, para la IMPLEMENTACION PABELLON DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNAAT sub componente 02- Mobiliario y Equipo del proyecto con CUI 2261749	50,000.00
22	AS-SM-42-2023-UNAAT-1	Contratación de bienes para la adquisición de SIMULADOR DE PACIENTE NEONATAL DE ALTA FIDELIDAD PARA ENTRENAMIENTO EN CUIDADO CRÍTICO Y EMERGENCIAS CON MONITOR DE PACIENTE Y VIDEO, para la IMPLEMENTACION PABELLON DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD UNAAT sub componente 02- Mobiliario y Equipo del proyecto con CUI 2261749	247,160.00
23	AS-SM-38-2023-UNAAT-1	Contratación de bienes para la adquisición de SIMULADOR DE ATENCION INTEGRAL AL PACIENTE INALÁMBRICO, para la IMPLEMENTACION PABELLON DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD UNAAT sub componente 02- Mobiliario y Equipo del proyecto con CUI 2261749	253,030.00
24	AS-SM-39-2023-UNAAT-1	Contratación de bienes para la adquisición de SIMULADOR DE PARTO DE ALTA FIDELIDAD PARA ATENCIÓN OBSTÉTRICA, UCI Y EMERGENCIAS, CON BEBE DE PARTO A TÉRMINO, BEBE PREMATURO, MONITOR DE PACIENTE, Y DEBRIEFING CON AUDIO Y VIDEO INTEGRADO EN EL SIMULADOR, para la IMPLEMENTACION PABELLON DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD UNAAT sub componente 02- Mobiliario y Equipo del proyecto con CUI 2261749	398,300.00
25	AS-SM-30-2023-UNAAT-1	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA MOVILIZAR A LOS ESTUDIANTES DESDE LA CIUDAD DE TARMA A LA SEDE UNIVERSITARIA DE HUANCUCRO	192,600.00
26	AS-SM-26-2023-UNAAT-1	Contratación de bienes para la adquisición de COLORÍMETRO PORTÁTIL, para los laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial - UNAAT	89,208.00
27	AS-SM-24-2023-UNAAT-1	Contratación de bienes para la adquisición de MOLINO DE WILLEY, para los laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial - UNAAT	79,690.00
28	AS-SM-14-2023-UNAAT-1	Contratación de bienes para la adquisición de ROTAIEVAPORADOR, para los laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial - UNAAT	54,634.00
29	AS-SM-13-2023-UNAAT-1	Contratación de bienes para la adquisición de DESTILADOR PILOTO DISCONTINUO CON RECTIFICACIÓN, para los laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial - UNAAT	69,000.00
30	AS-SM-12-2023-UNAAT-1	Contratación de bienes para la adquisición de EQUIPO DE ULTRASONIDO PARA EXTRACCIÓN, para los laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial - UNAAT	23,600.00
31	AS-SM-10-2023-UNAAT-1	Contratación de bienes para la adquisición de LIOFILIZADOR, para los laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial - UNAAT	58,000.00
32	AS-SM-23-2023-UNAAT-1	Contratación de bienes para la adquisición de MINI SPRAY DRYER, para los laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial - UNAAT	52,000.00
33	AS-SM-32-2023-UNAAT-1	CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA DESARROLLO DEL DIPLOMADO ¿REDACCIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS DIRIGIDOS A LOS DOCENTES DE LA UNAAT.	60,000.00
34	AS-SM-9-2023-UNAAT-1	Contratación de bienes para la adquisición de CONGELADORA DE LABORATORIO, para los laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial - UNAAT	40,000.00
35	AS-SM-11-2023-UNAAT-1	Contratación de bienes para la adquisición de SISTEMA DE DIGESTIÓN POR MICROONDAS, para los laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial - UNAAT	77,880.00
36	LP-SM-6-2023-UNAAT-1	Contratación de bienes para la adquisición de MESA DE VISUALIZACIÓN Y DISECCIÓN	990,000.00



		VIRTUAL, para la IMPLEMENTACION PABELLON DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD UNAAT sub componente 02- Mobiliario y Equipo del proyecto con CUI 2261749	
37	LP-SM-2-2023-UNAAT-1	Contratación de bienes para la adquisición de equipo campo eléctrico pulsado para esterilización, para los laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial - UNAAT	584,100.00
38	AS-SM-33-2023-UNAAT-1	CONTRATACION DE EJECUCIÓN DE OBRA: *CREACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y URBANÍSTICOS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA SECTOR HUANCUCRO, DISTRITO DE ACOBAMBA, PROVINCIA DE TARMA, REGIÓN JUNÍN * -INFRAESTRUCTURA DE TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL Y DE SEGURIDAD DEL CAMPUS-U ETAPA	3,947,539.26
39	AS-SM-27-2023-UNAAT-1	Contratación para servicio de consultoría de obra (supervisión): ¿Creación de los servicios básicos y urbanísticos en la ciudad universitaria de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, sector Huancucro, distrito de Acobamba, provincia de Tarma, región Junín ¿ infraestructura de transitabilidad vial y peatonal y de seguridad del campus II etapa.	124,700.00
40	AS-SM-28-2023-UNAAT-1	Contratación de bienes para la adquisición de impresora de comida para la ejecución de proyecto de formación académica con código P2-23-02.02.	47,320.00
41	LP-SM-5-2023-UNAAT-1	Contratación de bienes para la adquisición de equipo de espectrofotómetro de masas ICP, para los laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial - UNAAT	1,825,100.00
42	LP-SM-4-2023-UNAAT-1	Contratación de bienes para la adquisición de equipo cromatógrafo de gases con detector FID y con espectrómetro de gases, para los laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial - UNAAT	663,900.00
43	LP-SM-3-2023-UNAAT-1	Contratación de bienes para la adquisición de equipo de sistema cromatografía de partición centrifuga, para los laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial - UNAAT	769,950.00
44	AS-SM-8-2023-UNAAT-1	Contratación de servicio de acondicionamiento de aula tecnológica de la Escuela Profesional de Administración de la UNAAT	170,000.00
45	AS-SM-7-2023-UNAAT-1	ADQUISICIÓN DE SISTEMA UNIDAD DE EXTRACCIÓN DE FLUIDOS SUPERCRÍTICOS (SFE) PARA EL: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EDICIÓN 2023: VALORACIÓN DE ESPECIES VEGETALES AROMÁTICAS COMERCIALIZADAS EN LA CIUDAD DE TARMA PARA LA OBTENCIÓN DE COMPUESTOS VOLÁTILES USANDO TECNOLOGÍA DE FLUIDOS SUPERCRÍTICOS	289,000.00
46	AS-SM-4-2023-UNAAT-2	Contratación de los servicios de una persona natural y/o jurídica para la formulación del proyecto de inversión código de idea 213466 denominado: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA EN EL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA SECTOR HUANCUCRO DISTRITO DE ACOBAMBA PROVINCIA DE TARMA DEPARTAMENTO DE JUNIN.	195,000.00
47	AS-SM-3-2023-UNAAT-2	Contratación de los servicios de una persona natural y/o jurídica para la formulación del proyecto de inversión código de idea 213470 denominado: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN EL CENTRO MÉDICO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA, SECTOR HUANCUCRO, DISTRITO DE ACOBAMBA, PROVINCIA DE TARMA, REGIÓN JUNIN	107,800.00
48	AS-SM-5-2023-UNAAT-1	Contratación de los servicios de consultoría de obra de la elaboración del expediente técnico del proyecto: CREACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIO Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA, SECTOR HUANCUCRO, DISTRITO DE ACOBAMBA, PROVINCIA DE TARMA, REGIÓN JUNÍN. - CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN PABELLÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ETAPA 03. CON CUI 2261749.	320,285.17
49	AS-SM-1-2023-UNAAT-1	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONCESIONARIO PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO	404,430.00
50	AS-SM-2-2023-UNAAT-1	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA MOVILIZAR A LOS ESTUDIANTES DESDE LA CIUDAD DE TARMA A LA SEDE UNIVERSITARIA DE HUANCUCRO	233,100.00

2. UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Es la unidad orgánica de apoyo responsable de conducir la fase de ejecución del ciclo de inversiones conforme a la normatividad vigente.

Durante el año 2023 se han elaborado y aprobado los siguientes Expedientes Técnicos:

- Creación de Los Servicios Básicos y Urbanísticos en La Ciudad Universitaria de La Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, sector Huancucro, distrito de Acobamba, provincia de Tarma, región Junín - **INFRAESTRUCTURA**

**DE TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL Y DE SEGURIDAD DEL CAMPUS
– II ETAPA.**

- Creación del Servicio de Educación Superior Universitario y Administrativo de La Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, sector Huancucro, distrito de Acobamba, provincia de Tarma, región Junín - **CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN PABELLÓN FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS - ETAPA 04.**
- Creación del Servicio de Gestión Institucional en Educación Superior Universitario en La Unidad de Servicios Generales – **Transporte Universitario**, de La Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, sector Huancucro, distrito de Acobamba, provincia de Tarma, Región Junín.
- Creación del Servicio de Educación Superior Universitario y Administrativo de La Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, sector Huancucro, distrito de Acobamba, provincia de Tarma, región Junín - **CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN PABELLÓN ESTUDIOS GENERALES - ETAPA 02.**
- Creación del Servicio de Educación Superior Universitario y Administrativo de La Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, sector Huancucro, distrito de Acobamba, provincia de Tarma, región Junín” - **CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN PABELLÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA - ETAPA 03.**



Durante el año 2023 se han ejecutado las siguientes inversiones:

OBRA: Creación del Servicio de Educación Superior Universitario y Administrativo de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, sector Huancucro, distrito de Acobamba, provincia de Tarma, región Junín – **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - ETAPA 01 - COMPONENTE 01 INFRAESTRUCTURA ACADÉMICA**, monto ejecutado S/ 15,851,828.98.





OBRA: Creación de los Servicios Básicos y Urbanísticos en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, sector Huancucro, distrito de Acobamba, provincia de Tarma, región Junín”, - **INFRAESTRUCTURA DE TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL Y DE SEGURIDAD DEL CAMPUS – II ETAPA**, monto ejecutado S/ 2,693,173.19.



OBRA: Creación e Implementación del Servicio Deportivo y Recreativo en la Ciudad Universitaria de La Universidad Nacional Autónoma de Tarma, sector Huancucro, distrito de Acobamba, provincia de Tarma, región Junín, monto ejecutado S/ 1,899,584.21



3. UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Esta unidad orienta sus acciones a velar por el cumplimiento de los deberes de los servidores docentes y no docentes, así como garantizar el goce de sus derechos, también procura la capacitación permanente, en búsqueda de un mejor desempeño y el bienestar de la comunidad universitaria.

Con fecha 24 de mayo con Oficio N° 2880-2023-EF/53.06, la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del MEF emite la Opinión Favorable del proyecto del Presupuesto Analítico de Personal 2023, y se emite la Resolución de Presidencia N° 0069-2023-UNNAT aprobando el PAP 2023.

CONVOCATORIAS CAS		
Detalle	N° de plazas convocadas	N° de plazas adjudicadas
Proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2023-CAS-UNAAT.	19	8
Proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2023-CAS-UNAAT.	19	10
Proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 003-2023-CAS-UNAAT.	18	7
Proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 004-2023-CAS-UNAAT.	1	1
Proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 005-2023-CAS-UNAAT.	13	4

Proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 006-2023-CAS-UNAAT.	8	5
Proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 007-2023-CAS-UNAAT.	2	2
Total Plazas		37

Se aprobó el Plan de Desarrollo de Personas 2023 mediante resolución de Presidencia N° 082-2023-UNAAT.

4. UNIDAD DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD

Esta unidad orgánica de apoyo es responsable de planificar, ejecutar y evaluar los procesos técnicos de los sistemas de Tesorería y Contabilidad.

De acuerdo a la exigencia normativa se ha cumplido con lo siguiente:

- Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria del Ejercicio 2022 a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria del Primer Trimestre del Ejercicio 2023 a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria del Primer Semestre del Ejercicio 2023 a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria del Tercer Trimestre del Ejercicio 2023 a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Presentación de Acta de Conciliación Cuentas de Enlace del ejercicio 2022, a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.
- Declaración Contable de los activos y pasivos financieros en el Módulo de Instrumentos Financieros de forma mensual.

5. UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

Es el responsable de dirigir, ejecutar y supervisar las actividades de limpieza y conservación de los ambientes, edificios y espacios abiertos del campus universitario, así como el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones eléctricas e hidráulicas, sanitarias e instalaciones especiales de todos los locales de la universidad.

Con Resolución de Comisión Organizadora N° 0120-2023-UNAAT de fecha 16.05.2023 se aprueba el Plan de Mantenimiento de Infraestructura, Equipamiento y Mobiliario de la UNAAT.

Con Resolución de Comisión Organizadora N° 0293-2023-UNAAT, de fecha 19.10.2023 se aprueba la modificación del ítem XVI Presupuesto de Mantenimiento UNAAT 2023 del Plan de Mantenimiento de Infraestructura, Equipamiento y Mobiliario de la UNAAT.

Se realizó la ejecución del Plan de Mantenimiento de Infraestructura, Equipamiento y Mobiliario de la UNAAT se tiene el siguiente resumen de ejecución:

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANTENIMIENTO				
N°	Detalle	Monto Asignado	Gasto Efectuado	% Avance
01	Infraestructura Administrativa y Académica local SL04 - Huancucro	369,135.84	355935.84	96.42
02	Investigación de Tecnologías Altoandinas SL03 – Huancucro	135,225.00	54,370.00	40.21
03	Componente 1 Sistema de agua potable de la ciudad universitaria - Huancucro	66,542.00	66,542.00	100
04	Componente 2 Sistema de transmisión y distribución eléctrica de la ciudad universitaria - Huancucro	120,000.00	90,000.00	75

Panel Fotográfico:



Mantenimiento correctivo acondicionamiento de aire acondicionado para sala de biblioteca.



Mantenimiento correctivo acondicionamiento de tanque de agua para comedor universitario.



Mantenimiento correctivo acondicionamiento de persianas verticales para oficinas del local administrativo.



Mantenimiento correctivo impermeabilización



Mantenimiento correctivo de cables de energía eléctrica, cambio de ductos y cables de buzón hasta ingreso a subestación de 380/220 VAC.



Mantenimiento preventivo y correctivo para grupo electrógeno de 50 KW para local SL04.



Mantenimiento correctivo acondicionamiento sistema eléctrico trifásico y desagüe para laboratorio de procesos EPIA.



Mantenimiento correctivo de almacén para contenedores de gases industriales y cuarto para compresora.

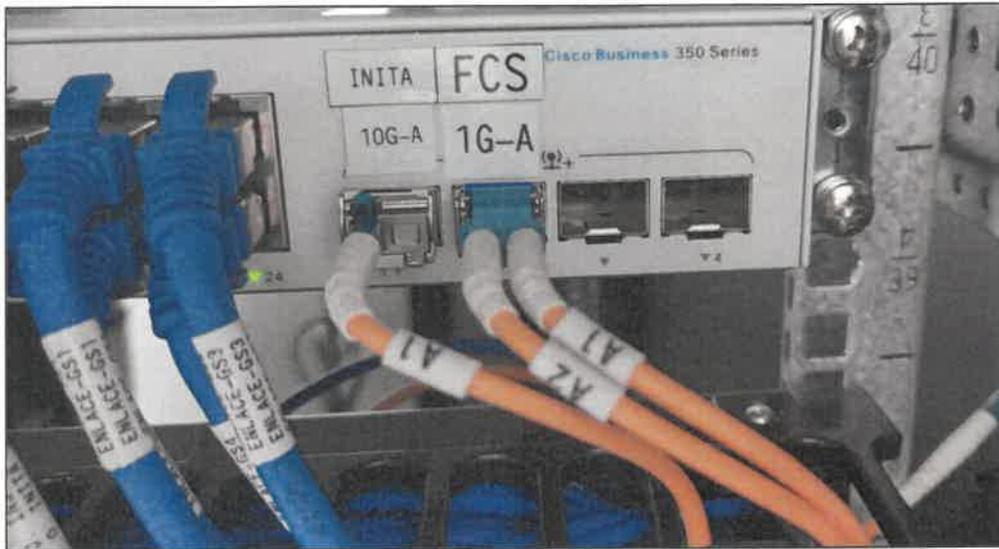


Mantenimiento preventivo sistema de cloración de agua potable.

❖ OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Es el órgano de apoyo responsable de analizar, diseñar, supervisar y brindar mantenimiento y soporte a los sistemas de información e infraestructura tecnológica de la universidad.

Se realizó la interconexión de los locales SL03, SL04 y la facultad de Ciencias de la Salud mediante fibra óptica, Esta interconexión permite que la institución este interconectada entre todos sus locales mediante fibra óptica, lo que permite disponibilidad del servicio de internet y servicios de red d la UNAAT como Sistemas SIGA, SIAF, Directorio Activo, Telefonía IP, Cámaras de Seguridad, Firewall, entre otros.



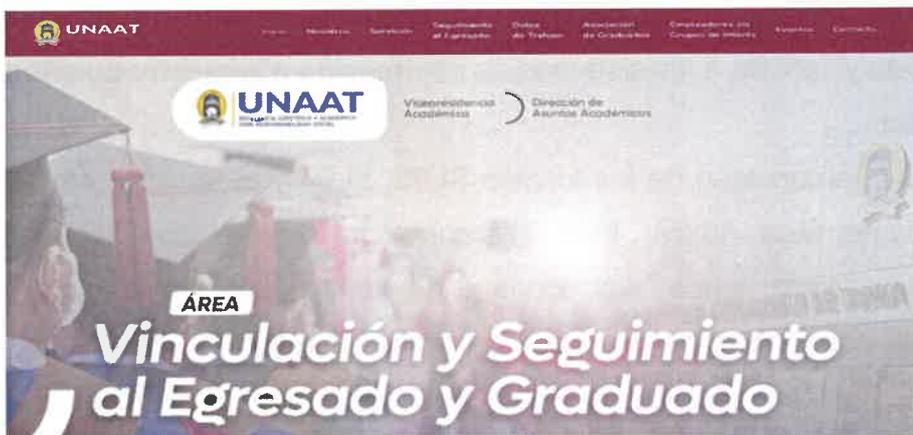
Se ha desarrollado webs informativas que permitan difundir la información de la universidad mediante herramientas digitales.



Bienestar Universitario url: <https://www.unaat.edu.pe/bienestar/>



Seguimiento egresado url: <https://www.unaat.edu.pe/seguimientoesgresado/>



Se ha desarrollado el módulo de consulta al sistema de caja que es multiusuario en plataforma web.

UNAAT

Iniciar sesión

usuario

contraseña

Ingresar

SISTEMA DE CAJA UNAAT

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma

Dirección: Ciudad Universitaria, Carretera la Florida - Cochayoc, km 2, Huancuro N° 2092, Teléfono:



Se realizó las acciones para contar con el acceso a la plataforma PIER Plataforma Integrada de la Entidad de Registro de RENIEC, por lo cual a la fecha se realizó la solicitud de certificados digitales para que el personal de la institución pueda emitir documentos digitales firmados electrónicamente.

RENIEC REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL Fecha: 20/12/2023
Hora: 11:28 AM
Usuario: 44035451

LISTA DE ASPIRANTES A SUSCRIPTOR - LAS000007

RUC: 20568847858

RAZON SOCIAL: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

REPRESENTANTE: HENRY CASAVILCA VALER

Firmado digitalmente por CASAVILCA VALER HENRY FIR 44035451 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 20/12/2023 11:31:20-0500

Firma Digital

ASPIRANTES A SUSCRIPTOR						
N°	N° DOC IDENTIDAD	PRE NOMBRES Y APELLIDOS	ÁREA	MODO DESCARGA CD	VERIFICACIÓN IDENTIDAD	EMAIL
1	23715269	ANGEL ALMIDON ELESCANO	VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA	SOFTWARE (PC, laptop)	DECLARACIÓN JURADA	aalmidon@unaat.edu.pe
2	22508353	BETHZABE BARRUETA VILCHEZ	SECRETARÍA GENERAL	SOFTWARE (PC, laptop)	DECLARACIÓN JURADA	bbarrueta@unaat.edu.pe
3	21076659	MIRIAM ZULEMA ESPINOZA VELIZ	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	SOFTWARE (PC, laptop)	DECLARACIÓN JURADA	mespinoza@unaat.edu.pe
4	40327970	ELMER ROBERT TORRES GUTIERREZ	Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial	SOFTWARE (PC, laptop)	DECLARACIÓN JURADA	etorres@unaat.edu.pe
5	23266645	RUBEN GARCIA HUAMANI	Escuela Profesional de Administración	SOFTWARE (PC, laptop)	DECLARACIÓN JURADA	rgarcia@unaat.edu.pe

